

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Señores
Junta General de Accionistas
ARIGO S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía ARIGO S.A., es mi responsabilidad expresar mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, basado en dichos estados financieros.

En consecuencia, durante el periodo indicado he observado lo siguiente

1. Que los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas y los Libros de Contabilidad.
3. Las juntas fueron convocadas de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constan en el orden del día.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ARIGO S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultado Integral terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador.

Atentamente,



COMISARIO
ING. FAUSTO CORONEL MURILLO
C.I.: 0922217518